



"2013, Año de Don Belisario Domínguez"

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**



MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/266-00/002/13 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE **SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN** SOLICITADO POR LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, PRESUPUESTO DE SERVICIO NÚMERO 002.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS SITA EN 10ª. PONIENTE NORTE No. 650, BARRIO COLÓN, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES, Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES Y EL PUNTO IV DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA.

**EL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y
ACLARACIONES:**

1. LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR Estrictamente a las mismas y a lo acordado en esta junta de aclaraciones.
2. NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTE CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.
3. LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA COMO SE SOLICITA EN CADA UNO DE LOS SOBRES, SEGÚN SE DESCRIBEN EN LOS PUNTOS 15.1 Y 15.2 DE LAS BASES; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, LOS ERRORES Y OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
4. TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERÁN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETEADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
5. SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE SI SE DETECTARAN ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO IR/266-00/002/13 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", PUNTO NUMERO IV DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2013.



NO SE PRESENTAN DUDAS O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOTA:

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DE ESTE CONCURSO, DEBERÁ PROPORCIONAR UN CAMIÓN PARA EL TRASLADO DE LA BASURA QUE SE GENERE, DOS VECES POR SEMANA; LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA SERA EN LOS DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO.

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, Y EN LA PÁGINA www.iea.chiapas.gob.mx DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:




C.P. ROCÍO DE GUADALUPE GÓMEZ ALCÁZAR
PRESIDENTA SUPLENTE.



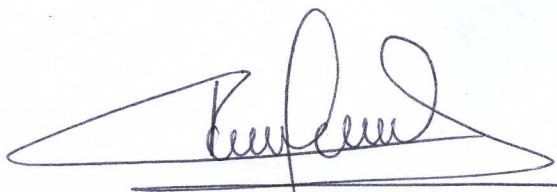
ING. EDXTZEL DANIEL ARRIAGA MUÑOZ
SECRETARIO TÉCNICO.

VOCALES DEL SUBCOMITÉ:


LAE. JOSÉ LUIS AQUINO JUÁREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN
Y SEGUIMIENTO OPERATIVO


ING. ELDER MORALES ZORRILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA


C.P. ESTHER ROSARIO CASAHONDA CULEBRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACREDITACIÓN


LIC. JOSÉ ROBERTO AGUILAR FUENTES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD JURÍDICA



"2013, Año de Don Belisario Domínguez"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES



**POR LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA:**

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 10 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL 24 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO.

C.P. IVAN DE JESÚS PEÑA CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL CONTRALOR DE AUDITORÍA
PÚBLICA PARA EL SECTOR EDUCATIVO TECNOLÓGICO

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ART. 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

VOCALES DEL SECTOR PRIVADO:

NO ASISTIÓ

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO

REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DEL COLÉGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS CHIAPANECOS

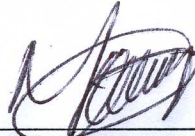
INVITADO ESPECIAL

LAE. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CASTILLEJOS
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

ÁREA REQUIRENTE:

C.P. RAQUEL CAMACHO MONTESINOS

LICITANTES:



C. MARGARITA PÉREZ AGUILAR
ALFREDO VELÁZQUEZ SÁNCHEZ Y/O MULTILIMP



C. OSCAR LEÓN DÍAZ
C. OSCAR ALBERTO MOYA SOLÍS Y/O
PARACHICO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2013 DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2013.